



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá
Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305
Teléfono: 423 33 90 Extensión 8349
Email: secctribsupbta2@cendej.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-167
4 DE OCTUBRE DE 2023

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001310300920140012205	Ordinario	CECILIA LOPEZ DE MORENO	PABLO EMILIO SILVA RIVERA	3/10/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	1. CORREGIR EL NUMERAL PRIMERO DEL AUTO DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023 QUE QUEDARÁ EN LA SIGUIENTE FORMA DECLARAR MAL DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA, CONTRA EL AUTO PROFERIDO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2021 POR EL JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, CONFORME SE EXPLICÓ; EN SU LUGAR, SE ADMITE DICHA CENSURA EN EL EFECTO DEVOLUTIVO. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300920140012205	Ordinario	CECILIA LOPEZ DE MORENO	PABLO EMILIO SILVA RIVERA	3/10/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	1.CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2021 DEL JUZGADO 48 CIVIL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD 2. CONDENAR EN COSTAS AL RECURRENTE. FÍJENSE COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$600.000. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301220210003901	Verbal	BLANCA HILDA FONSECA DE NIÑO Y OTRO	EDIFICIO LOS MOLINOS PH	3/10/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DEMANDADO EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 15 DE AGOSTO DE 2023, POR EL JUZGADO 12 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ// SE CONCEDE A LA PARTE IMPUGNANTE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA, PARA QUE SUSTENTE POR ESCRITO LA ALZADA ANTE ESTA INSTANCIA//ORDENAR QUE, SI SE PRESENTA LA SUSTENTACIÓN, SE CORRA TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS AL EXTREMO NO APELANTE//PRORROGAR POR 6 MESES MÁS, EL TÉRMINO PARA RESOLVER EN SEGUNDA INSTANCIA, EL ASUNTO DE LA REFERENCIA (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301720210002801	Ejecutivo Singular	UNION TEMPORAL REDES DE AMAGA 2014	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	3/10/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DEMANDADO EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 27 DE JULIO DE 2023, POR EL JUZGADO 17 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ// SE CONCEDE A LA PARTE IMPUGNANTE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA, PARA QUE SUSTENTE POR ESCRITO LA ALZADA ANTE ESTA INSTANCIA//ORDENAR A LA SECRETARÍA DE LA SALA QUE, SI SE PRESENTA LA SUSTENTACIÓN, SE CORRA TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS AL EXTREMO NO APELANTE//PRORROGAR POR 6 MESES MÁS, EL TÉRMINO PARA RESOLVER EN SEGUNDA INSTANCIA, EL ASUNTO DE LA REFERENCIA (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310301920190012401	Ejecutivo Singular	DANIEL ALEXANDER BOHORQUEZ SANCHEZ	FRANCISCO JAVIER LOPEZ FRANCO	3/10/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 29 DE AGOSTO DE 2023, POR EL JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ// SE CONCEDE A LA PARTE IMPUGNANTE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA, PARA QUE SUSTENTE POR ESCRITO LA ALZADA ANTE ESTA INSTANCIA//ORDENAR QUE, SI SE PRESENTA LA SUSTENTACIÓN, SE CORRA TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS AL EXTREMO NO APELANTE//PRORROGAR POR 6 MESES MÁS, EL TÉRMINO PARA RESOLVER EN SEGUNDA INSTANCIA, EL ASUNTO DE LA REFERENCIA (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310305120200018901	Verbal	ELIZABETH LARROTA QUIROZ Y OTRO	ALVARO JAVIER RAIAN Y OTRO	3/10/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LAS DEMANDANTES EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 13 DE JUNIO DE 2023, POR EL JUZGADO 51 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ// SE CONCEDE A LA PARTE IMPUGNANTE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA, PARA QUE SUSTENTE POR ESCRITO LA ALZADA ANTE ESTA INSTANCIA//ORDENAR A LA SECRETARÍA DE LA SALA QUE, SI SE PRESENTA LA SUSTENTACIÓN, SE CORRA TRASLADO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS AL EXTREMO NO APELANTE//PRORROGAR POR 6 MESES MÁS, EL TÉRMINO PARA RESOLVER EN SEGUNDA INSTANCIA, EL ASUNTO DE LA REFERENCIA (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300720170041401	Verbal	DIANA CRISTINA CONTRERAS GOMEZ	ALVARO CONTRERAS LOZADA	3/10/2023	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	OBEDÉZCASE Y CÚPLASE LO DISPUESTO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN PROVIDENCIA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023, MEDIANTE LA CUAL DECLARÓ BIEN DENEGADO EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN INTERPUESTO CONTRA EL PROVEIDO DEL 9 DE MARZO DE 2023 // DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE A LA SEDE JUDICIAL DE ORIGEN (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302220150066802	Ejecutivo Singular	GUSTAVO ADOLFA MOJICA NIÑO	EGIDIO VEGA FORERO	3/10/2023	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	CONFIRMA EL AUTO DEL 13 DE ABRIL DE 2023 PROFERIDO POR EL JUZGADO 5° CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS // SIN COSTAS // DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304220220044001	Verbal	GRUPO ENERGIA BOGOTA	MARIA SACRAMENTO CHIQUIZA VALBUENA Y OTROS	3/10/2023	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	REVOCAR EL AUTO DEL 13 DE ABRIL DE 2023, PROFERIDO DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO POR EL JUZGADO 42 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA // DECLARA LA NULIDAD DE TODAS LAS ACTUACIONES PROCESALES ADELANTADAS, A PARTIR DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 // SE ORDENA DEVOLVER EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN // SIN COSTAS (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301320180056601	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAIME ANDRES RODRIGUEZ MURILLO Y OTRO	EDSON ARMANDO MACHADO BURBANO	3/10/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	ADMITIR EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DEL SEÑOR WILSON ENRIQUE MACHADO BURBANO, EN SU CALIDAD DE HEREDERO DETERMINADO DE LA DEMANDADA DOLLY BURBANO MARTÍNEZ -Q.E.P.D.-, CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 8 DE MAYO DE 20231 , POR EL JUZGADO 13 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. UNA VEZ COBRE EJECUTORIA ESTA PROVIDENCIA, REGRESE AL DESPACHO PARA LO QUE CORRESPONDA. (DSPD) HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/TRIBUNAL-SUPERIOR-DE-BOGOTA-SALA-CIVIL/148

11001310302920220041401	Verbal	EVA MOLLER DE HODAPP EVA Y OTROS	SOCIEDAD QUIMICA ALEMANA LTDA	3/10/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	REVOCAR EL AUTO DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 PRONUNCIADO EN EL JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. RDENAR QUE SE PRESTE CAUCIÓN POR LA SUMA DE \$300.000.000,00 M/CTE., EN LOS TÉRMINOS DEL PRECEPTO 603 DEL ESTATUTO PROCESAL. SIN CONDENA EN COSTAS. RETORNE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310305020220001701	Verbal	RAFAEL ROZO RODRIGUEZ	DISOLVENTES Y PETROLEOS DE ANTIOQUIA Y OTROS	3/10/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	CONFIRMAR EL AUTO DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022, QUE NEGÓ EL DECRETO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES PEDIDAS, PRONUNCIADO POR EL JUZGADO 50 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. SIN CONDENA EN COSTAS. RETORNE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900120229213401	Verbal	JOSE MARIA GONZALEZ HEREDIA	NUWA LTDA	3/10/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	CONFIRMA EL AUTO DE 14 DE DICIEMBRE DE 2022, PROFERIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301320180012802	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIO ALBEIRO GIRALDO CUARTAS	FIDELIGNA CADENA DE MEDINA	45202	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DEMANDADO CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, POR SECRETARÍA. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301620160005701	Verbal	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO	FUNDACION CREAM	45202	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN PROVIDENCIA DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA N°2023-03526, DONDE DISPUSO DEJAR SIN VALOR NI EFECTO EL PROVEÍDO QUE PROFIRIÓ EL 28 DE AGOSTO DE 2023. REQUIERASE AL JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ PARA QUE DE FORMA INMEDIATA DEVUELVA EL EXPEDIENTE DIGITAL MENCIONAD, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304220140007403	Ordinario	JAN SIEDERS Y OTRO	SOINDA S A Y OTRO	3/10/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310305120210042801	Ejecutivo Singular	NELSON JAVIER GARCIA VELASQUEZ	COLOMBIANA DE FIBRAS SAS	3/10/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DEMANDADO CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301320150066901	Verbal	AC SEGUROS S.A.	CI EXPORTECNICAS S.A.S.	3/10/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO 25 DE MARZO DE 2022, EN EL PROCESO VERBAL DE LA REFERENCIA ARCHIVO 01, FOLIO 342 PÁG. 502, CDO 1, POR EL JUEZ 13 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. ABSTENERSE DE CONDENAR DEVOLVER LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001319900120221103401	Verbal	ESPERANZA YEPES GALLEGO	MERCADO LIBRE COLOMBIA LTDA	3/10/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	CONFIRMAR EL AUTO DE 24 DE AGOSTO DE 2022, PROFERIDO POR LA DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, NO CONDENAR EN COSTAS, EN ESTA INSTANCIA. DEVOLVER LAS DILIGENCIAS A LA AUTORIDAD DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900120228901101	Verbal	LUCERO SILVA MARÍN	CARLOS AUGUSTO VÉLEZ ARIAS	3/10/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	CONFIRMAR EL AUTO DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PROFERIDO POR LA DELEGATURA DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL. NO CONDENAR EN COSTAS, EN ESTA INSTANCIA. : POR SECRETARÍA INCORPÓRESE ESTA DECISIÓN AL TRÁMITE QUE SE ESTÁ SURTIENDO CON RESPECTO A LA APELACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN EL ASUNTO. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301320190051201	Verbal	ANA FLOR PINILLA DE RAMOS	JORGE RAMON MOJICA CACERES	3/10/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	DECLARA DESIERTA LA ALZADA QUE INTERPUSO LA DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA QUE, EN PRIMERA INSTANCIA SE PROFIRIÓ EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA // DEVUELVA (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900120164601301	Verbal	SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A.	JESUS ORLANDO CHARRY LOPEZ Y OTROS	3/10/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO QUE, POR MEMORIAL PRECEDENTE, PRESENTÓ LA PARTE DEMANDANTE RESPECTO DE LA SOLICITUD INCIDENTAL QUE ELLA FORMULÓ CON MIRAS A QUE SE DECLARARA LA NULIDAD PARCIAL DE LO ACTUADO, EN SEGUNDA INSTANCIA // SIN COSTAS // DEVUELVA A LA OFICINA DE ORIGEN (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303120220024701	Verbal	MARLEN COLORADO PACHECO	EDGAR COLORADO PACHECO	3/10/2023	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, PRORROGA EL TÉRMINO POR SEIS (6) MESES MÁS, PARA DECIDIR LA INSTANCIA. ART 121 DEL C.G.P (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303320190052602	Verbal	JORGE GIL BAQUERO PEÑA	CONJUNTO RESIDENCIAL CALATRAVA UNIDAD INMOBILIARIA CERRADA UIC	3/10/2023	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, PRORROGA EL TÉRMINO POR SEIS (6) MESES MÁS, PARA DECIDIR LA INSTANCIA. ART 121 DEL C.G.P . INFORMAR AL AQUO EL CAMBIO DE EFECTO. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

EL PRESENTE ESTADO DE FIJA EL 04/10/2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 04/10/2023 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a